



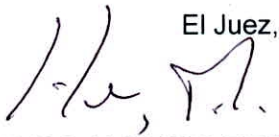
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, tres de marzo de dos mil veintiuno.

Rad.- 2019/00324

Visto el anterior memorial, se admite la RENUNCIA del poder que hace el doctor ORLANDO SANCHEZ TREJOS, como apoderado judicial de FUNDACION COLOMBIANOS APOYANDO COLOMBIANOS.

La renuncia surte efectos cinco días después de la notificación de este auto.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 036, hoy 4 de marzo de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.